

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
**FUERA DE LA CAPITAL.**—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 31 de Mayo de 1893

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 723

## LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LEON

LA ESTAFETA DE LEON, amante de los intereses de su pueblo y su provincia, vino ocupándose en su último número de la proyectada supresión de la Escuela Especial de Veterinaria de esta capital.

Es demasiado grave y trascendental lo que se refiere á la proyectada supresión de la Escuela especial de Veterinaria de esta Ciudad, para que dejemos de insistir, uno y otro día, en lo que ya hemos indicado, en números anteriores.

Somos los primeros en aplaudir las reformas, porque, con vivo interés, ansiamos que nuestra nación entre en el camino de las economías, el más eficaz, sino el único medio, de poner término á la aflictiva situación en que la patria se encuentra. Pero es necesario que las reformas que se proyecten sean sensatas; es preciso que las economías á que se aspire sean racionales; porque sí, por simple espíritu de innovación, se introducen las primeras y, sin meditación bastante, se plantean las segundas, en tal caso los resultados serán siempre detestables y funestos.

Estimamos que la supresión de las Escuelas de Veterinaria de Leon y Córdoba es improcedente—con perdón sea dicho de quien, acaso con la mejor buena fé, haya pensado en ella—y, además de improcedente nos parece también atentatoria á los legítimos derechos y á las imprescindibles necesidades de las extensas comarcas á quienes dichos centros de enseñanza reportan ventajas que, sin duda, redundan también en provecho de la nación.

Con la supresión de la Escuela de Veterinaria de Leon—ya lo hemos dicho—se matan las aspiraciones y el porvenir de multitud de jóvenes que—por la escasez de recursos—no pueden consagrarse á otra carrera que á la de Veterinaria que, en Leon harían con una relativa economía, no fácil de encontrar en otra población.

Por otra parte; no sólo la provincia de Leon, si que también las de Santander, Bilbao, Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Oviedo y otras sentirían bien pronto los desastrosos efectos de la pretendida supresión que—sin duda alguna y en plazo no lejano—había de constituir un serio peligro para la agricultura y ganadería de la extensa comarca á que aludimos.

No hay, pues, razón que abone la idea de supresión de las Escuelas de Veterinaria: semejante proyecto nos parece poco meditado, aun cuando sabemos que se pretende justificarle diciendo: que Francia—mucho mayor que España—no tiene más que tres Escuelas. Pero nótese que esto que, á primera vista parece argumento irresistible, no lo es en realidad; teniendo en cuenta que la práctica del herrado es libre en la nación vecina, mientras que en la nuestra acontece lo contrario.

Por esto, y á pesar de la densidad de población de Francia y de sus extensos departamentos, es evidente que aquella nación no necesita tantos veterinarios como España, ni exige, por consiguiente, un número tan grande de Escuelas.

Mas, aun suponiendo necesaria la supresión de dos Escuelas, aun en este caso estimaríamos absurdo que ellas fueran las de Córdoba y Leon que, cabalmente son las que deben respetarse por razones poderosas.

En efecto; Córdoba es, puede decirse, la única region donde se conservan razas caballares selectas, y Córdoba, por otra parte, está perfectamente situado para recojer con facilidad alumnos de diversas provincias ricas y feraces.

Respecto de Leon—provincia agrícola y ganadera—diremos que es el centro de una extensa region rica en producciones y el punto obligado para la existencia de un establecimiento de enseñanza como el de que se trata.

Santiago, en cambio, está en un confín de España y por esto, sin duda ha demostrado la observación de diez años que aquella Escuela no debió nacer y que, ni ahora, ni nunca tendrá condiciones viables.

Jamás ha pasado de doce ó dieciseis alumnos la Escuela de Veterinaria de Santiago, aun habiéndose apelado al peregrino recurso de que cada provincia gallega pensone á dos jóvenes con lo necesario para hacer la carrera. Y, aun así y todo, se ha dado ya el estupendo caso de que algún catedrático de aquella Escuela no haya tenido un solo alumno á quien dirigir sus explicaciones.

¡Nueve nos parece que son los alumnos matriculados este año en la Escuela de Santiago! Y, sin embargo, se pretende que ella quede subsistente siquiera, para sostener ese enjambre raquítico y desdichado, sea preciso decretar la muerte de las Escuelas de Leon y Córdoba que, con su vida potente, dan vida á dilatadas regiones.

Gastos que hace el Tesoro para el sostenimiento de la Escuela de Veterinaria de Leon, segun cálculos aproximados que se refieren al último quinquenio:

	Pesetas.
Por los sueldos de seis catedráticos de número.	23.000
Por los de dos auxiliares.	3.000
Por el de un ayudante de clases prácticas.	1.250
Por los del oficial de Secretaría, Conserje, Portero y dos palafraneros.	3.852
Para material de enseñanza.	2.850
<b>Total gastos.</b>	<b>33.952</b>
<b>Ingresos para el Tesoro</b>	
Por 120 matrículas á 25 pesetas una.	3.000
Por 22 títulos á 400 pesetas uno.	8.800
Por papel para instancias, certificaciones, sellos, etc.	2.500
Que ingresen en el Tesoro por estancias de animales enfermos, operaciones quirúrgicas, herraduras, etc.	1.000
<b>Total ingresos.</b>	<b>15.300</b>
Importan los GASTOS.	33.952
Id. los INGRESOS.	15.300
Diferencia.	18.652

Que hacen falta economías, se dirá; y la necesidad de economías será invocada para justificar la supresión de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Leon.

Vamos, pues, á demostrar con números que esas economías á que se aspira, son nulas, completa, absoluta y totalmente nulas.

A un cuando desconocemos la Escuela de Veterinaria de Santiago, hacemos cálculo de sus gastos y rendimientos partiendo de la base de que este año se dice tiene nueve alumnos:

	Pesetas.
Por los sueldos que perciben seis catedráticos de número.	20.500
Id. por el de dos auxiliares.	3.000
Id. por el del Ayudante de Clases prácticas.	1.250
Id. por los del oficial de Secretaría, Conserje, Portero y dos palafraneros.	3.852
Id. para material de enseñanza.	2.850
<b>Total gastos.</b>	<b>31.452</b>
<b>Ingresos para el Tesoro</b>	
Por 12 matrículas á 25 pesetas una.	300
Por cuatro títulos á 400 pesetas uno.	1.600
Por papel para instancias, certificados, sellos, etc.	300
Por estancias de animales enfermos, operaciones quirúrgicas, herraduras, etcétera.	100
<b>Total ingresos.</b>	<b>2.300</b>
Importan los GASTOS.	31.452
Id. los INGRESOS.	2.300
Diferencia.	29.152

Resulta, pues, demostrado que la Escuela de Veterinaria de Santiago impone al Tesoro un gasto de 29.152 pesetas; mientras que la de Leon sólo le cuesta 18.652.

Más como si la Escuela de Leon se suprimiera, el Gobierno tendría forzosamente que pagar á sus profesores, por razón de excedencia, 18.834 pesetas, es evidente que con la supresión que se pretende el Estado perdería coincidentemente 182 pesetas en vez de encontrar las economías que persigue.

La única Escuela, cuya supresión daría una economía de once ó doce mil pesetas, es la de Santiago que—contra viento y marea y á despecho de la opinión—se pretende dejar subsistente y aun agregar á ella—á título de hijuela—una Estación pecuaria que aumentaría los gastos del Tesoro en tanto como no es fácil calcular.

Ofrecemos á la consideración y elevado criterio del señor Ministro de Fomento y del público en general estas consideraciones sumarias para que las aprecien como estimen conveniente; y prescindimos de otras que no hacemos por no consentirnoslo los estrechos límites á que debemos reducirnos.

Noticias locales

Supresion de un apremio

Con arreglo al proyecto de ley de presupuestos, queda suprimido el apremio de segundo grado, ó sea el embargo de muebles semovientes, rentas y frutos contra los contribuyentes deudores por territorial.

Terminada la cobranza se dará un plazo de tres días para que paguen los contribuyentes con el recargo de un 5 por 100, y transcurrido aquél, se procederá al embargo de los inmuebles que designen los agentes ejecutivos.

Si las fincas embargadas no se vendiesen por el débito y costas, serán adjudicadas á los respectivos Ayuntamientos para que las arrienden ó enagenen, y el importe de la deuda será declarado partida fallida, incluyéndose como tal para el reparto de los años sucesivos.

Debe hacerse

Muchos contribuyentes entienden, y con razon, que ahora que se trata de averiguar la riqueza oculta, fuera bueno investigar también lo que han desmerecido las propiedades rústicas y urbanas para rebajar su valoracion en los amillaramientos.

Sería bueno y de toda justicia, porque es evidente que la riqueza imponible que se fijó á no pocas fincas es muy superior á las utilidades que en la actualidad rinden viéndose sus dueños obligados á satisfacer excesivos tributos; pero, lo que dirá el Sr. Gamazo: si con una mano doy lo que con la otra recibo ¿cómo voy á nivelar los presupuestos?

Paguen y callen los contribuyentes, que ya con el sistema de *estrujo* que se va empleando, llegará pronto el día en que sus cuotas se reduzcan.....

A la nada por haberse incautado la Hacienda de los bienes de todos.

Ascenso

Nuestro querido amigo y suscriptor, el oficial de la Direccion general de los Registros D. Gabino Martínez Alonso, ha sido ascendido á Jefe de Negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas de sueldo.

Sea enhorabuena.

Matrimonio

En Valladolid ha contraido matrimonio con una distinguida señorita de aquella ciudad, nuestro paisano el oficial primero de Administracion militar D. Eduardo Argüello, hermano del director de nuestro colega, *La Montaña*.

Colegio de Abogados

El de esta capital en sesion celebrada el día 26 del actual, ha nombrado la siguiente Junta de gobierno para regir en el año económico de 1895-94.

Decano.—D. Celestino Nieto Ballesteros.

Diputados.—Primero, D. Jacinto Sanchez Puelles.

Segundo.—D. Ignacio Maria Lázaro.

Tesorero.—D. Raimundo del Rio Lopez.

Secretario-Contador.—D. Enrique Llamas Llamazares.

Novillada

En la plaza de toros de esta ciudad se celebrará el jueves, día del Corpus, una novillada, para todos los aficionados que quieran bajar al redondel.

Clases pasivas

Los individuos de dicha clase que tienen

consignado el pago de sus haberes en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 2 de Junio.—Montepío civil, Remuneratorias y Esclaustrados.

Día 5 de id.—Montepío Militar.

Día 5 de id.—Jubilados, Cesantes y Retirados de Tropa.

Día 6 de id.—Retirados, Jefes y Oficiales.

Día 7 y 8 de id.—Los no presentados.

En defensa de Leon

El Diputado por Murias, nuestro querido amigo D. Eduardo Dato, ha pronunciado en el Congreso, un discurso, en defensa del establecimiento en Leon, de la capitalidad del séptimo cuerpo de Ejército, cuyo discurso no podemos insertar en el número de hoy por dar cabida en él al artículo en que se trata de la Escuela de Veterinaria; pero lo insertaremos en el del sábado.

Un abuso

Ha llegado á nuestra noticia que se ha enviado de comision, para recojer las cuentas municipales de varios Ayuntamientos, á un empleado de la Diputacion provincial, que presta servicio en el Gobierno civil, perjudicándose, por tanto, los asuntos encomendados á dicho funcionario.

Conveniente será que se corrija el abuso citado, caso de ser cierto, pues queremos evitar que la persona que nos ha enterado de esto, acuda á la prensa con nuevas quejas, que nos ha manifestado el deseo de hacer públicas.

Premio de cobranza

Mañana terminará el plazo para que los Ayuntamientos y recaudadores puedan percibir de la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, el premio de cobranza que les corresponde por los segundo y tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, é impuesto de Minas, correspondientes al actual año económico.

Son muchos los Ayuntamientos y recaudadores que no han percibido dichos premios de cobranza.

El crimen de Toral

En el juicio por Jurados que se celebró el jueves para ver la causa seguida contra Máximo Giganto, por homicidio de Juan Antonio Ferreras, cuyo hecho tuvo lugar en Toral de los Guzmanes, el 5 de Noviembre del año anterior, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad contra el acusado, apreciando que éste había obrado por arrebato y obcecacion, y el Tribunal de Derecho sentenció condenando á Máximo Giganto á trece años de reclusion temporal y 500 pesetas de indemnizacion á los herederos del interfecto.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. C.ª, Banqueros y Expenduría general de Loteria en Hamburgo, tocante á la Loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco de porte el prospecto oficial á quien lo pida.

POR LOS CERROS DE ÚBEDA

*La Montaña*, no sabiendo cómo salir del mal paso en que se metió al defender la supresion de las Escuelas de Veterinaria y Normal, Audiencia provincial, Inspeccion de primera enseñanza, Junta de instruccion pública, Seccion de Fomento, etc., nos dice unas cuantas majaderías de las que hacemos el mismo caso que de un mosquito, que á tal altura se encuentra *La Montaña*.

De todos nuestros cargos, sólo trata de desvirtuar uno, diciendo que la Escuela Normal é Inspeccion de primera enseñanza las paga la provincia, siendo así que no paga más que una parte; por consiguiente, de suprimirse dichos centros, la provincia perdería la parte que paga el Estado, y la capital, todo.

Las demás *planchas*, que todas son *garrafales* é impropias de personas que se titulan ilustradas, quedan en pié, porque *La Montaña* lejos de desvanecerlas, se vá por los cerros de Úbeda para escurrir el bulto.

No se contesta á razones tan contundentes como las nuestras, diciendo cuatro sandeces y atribuyendo nuestros sueltos á quien para nada se ha metido en esta polémica, y que, dicho sea de paso, conoce las reglas de la cortesía y la urbanidad, tan bien ó quizás mejor que los redactores de *La Montaña*; pero como lo que, al parecer se propone, el colega es echarlo todo á barato para que la opinion se distraiga mientras nos quitan lo poco que tenemos, (que es á lo que se tiende), nos basta por hoy con hacer constar que el periódico fusionista defiende la supresion de todo lo que hoy da vida á nuestra capital, con la que sin duda no puede simpatizar.

Picadillo politico

¡Gracias á Dios!

Por fin, hablará el Sr. Almagro.

Así sabremos si es carne ó pescado ó las dos cosas á la vez.

Escribe un colega:

«No comprendemos cómo los que pertenecen á la carrera de la judicatura son los que más oposicion hacen á las reformas del Sr. Montero Rios.»

Nosotros lo explicamos perfectamente.

No quieren ser plazas montadas.

Prefieren administrar justicia á pié.

Y con pié de plomo.

Eso de la ambulancia es más para gitanos ó vendedores de churros.

Observacion de un diario:

«Cuando hablaba el Sr. Cos-Gayon, el hijo del Sr. Sagasta asentía en ciertos conceptos, y no se ha notado en él signo alguno de asentimiento, cuando el Sr. Montero defendía la totalidad de sus proyectos.»

Mal síntoma.

Por que generalmente, los hijos suelen ser el retrato fiel de los padres.

Y aquí, pudiera reflejarse hasta lo que piensa D. Práxedes.

Continúa la marejada de los fusionistas leoneses contra sus jefes, por que no se reciben las credenciales.

Y dícese que van á celebrar un *meeting* á real la entrada, para *ir tirando* en esta oposicion tan prolongada á que Sagasta les tiene condenados.

Al final, habrá brindis con *rascante* del Puente del Castro.

*La Montaña* tiene redactores tan listos, que han descubierto la cuadratura del círculo.

No otra cosa significa el decirnos que nos hemos encerrado en un círculo cuadrado.

Propondremos á estos lincees para un premio en la Academia de Ciencias...

Y para un *lunch* en el Gobierno, con *chorizos* y todo.

Como les gusta á los chicos de *La Montaña*.

*La Montaña* ha visto con simpatía el proyecto de la supresion de las Escuelas de Veterinaria y Normal, Audiencia, Junta de Instruccion pública, Inspeccion de primera enseñanza y Seccion de Fomento.

Será por que les habrán prometido crear una escuela de *gastronomía*.

Que es á lo que aspira alguno de los chicos de las de *cuadratura*.

Uno de los redactores de *La Montaña*, ha declarado *solemnemente* que es fusionista en Leon, conservador en Madrid...

Y *gastrónomo* en todas partes.

Lo creemos.

Nuestro buen amigo el Alcalde de La Pola, se ha visto obligado á presentar la dimision, agobiado bajo el peso de una enfermedad, por mor de la cual *incurria á cada paso* en ocasion de que se le impusieran multas y más multas, y como dicha enfermedad se ha empeñado en no querérsela curar en la botica del Sr. Merino, se le ha agarrado de tal modo, que no ha tenido otro medio que dedicarse á atender al restablecimiento de su salud, pero continúa en sus trece de no tomar drogas de la farmacia de esta ciudad.

Leemos:

«Dicen de Búrgos que ocho jóvenes de buen diente y mejor estómago, se han reunido ayer en fraternal banquete, comiéndose lo que sigue:

Cuatro corderos.

Seis kilos de ternera.

Dos bacalaos.

Dos pichones cada uno

Y catorce lechugas.

La cantidad de vino gastado entre plato y plato lo ignoran los mismos interesados.»

¿Y se asusta el colega?

Nosotros conocemos un *politico*, que se titula fusionista en Leon y conservador en Madrid, que él solo es capaz de *tragarse* doble de lo que comieron los ocho jóvenes burgaleses.

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA

Discursos elocuentes

Madrid, 31 (11 m.)

Los conservadores se muestran satisfechísimos del elocuente discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo.

Tambien se elogia el discurso del Sr. Bosch, en el Senado, defendiéndose de los cargos que se le han dirigido.

Se cree que las sesiones de hoy serán interesantísimas en ambas Cámaras.

El cólera

Madrid 31 (1'10 t.)

Se confirma que se han registrado casos sospechosos en los alrededores de Cette (Francia), sin que se hayan extendido.

La *Gaceta* de hoy declara súcias, con tres días de observacion, las proclencias de Pernambuco (Brasil).

Mencheta.

## CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

## Traspaso

Se hace del acreditado comercio de modas de Teresa Carrillo, Leon.

## FABRICA DE HARINA

DE

FERNANDO M. REBOLLEDO

(AL ESPOLON)

Harinas y salvados de todas clases.

Un molino de cilindros; dos tornos prismáticos sistema antiguo; un sator; una turbina «Petrement», otra «Fontaine» funcionando; una media luna y tornillo para levantar piedras y herraje de todas clases.

Se cede á precios reducidísimos.

## Centro general de suscripciones

DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripción permanente á cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

También me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES de

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

## Café Victoria

Han empezado á servirse los exquisitos helados que de tanta fama han hecho acreedor á este establecimiento. Se sirven á domicilio.

## Materiales de construcción

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

Zonas Fiscales, decreto de 23 de Marzo y Contribucion Industrial y de Comercio de 14 de Abril de 1895.

Se halla de venta en la encuadernacion de Presa, Rua, 15, libreria.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 15 de la calle de San Pelayo.

Para tratar, verse con su dueño D. José Rodríguez Vazquez, Calle Nueva, núm. 18.

# DEVOCIONARIOS

Surtido de todas clases en tamaños largos y estrechos y otros para niños. Precios reducidos.

IMPRENTA DE GARZO  
PLAZA MAYOR 13.—LEON

AGENCIA DE NEGOCIOS  
DE  
VALENTIN CASADO GARCIA  
Torres de Omaña, núm. 1, pral.  
LEON

Continúa esta acreditada Agencia haciéndose cargo de cuantos asuntos de particulares y Corporaciones se la confien, y participa á sus numerosos favorecedores que para la confeccion de toda clase de repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, dispone de personal bastante para hacerlas en el plazo más breve que lo deséen.

Para los asuntos judiciales, causas y pleitos cuenta con ilustrados Abogados y celosos Procuradores, á quienes encargará los asuntos que se le confien, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Se cobran toda clase de pensiones, cruces y jubilaciones y con un pequeño descuento se paga á los pensionados en los pueblos donde residen.

Se admiten representaciones para expedientes de Minas y se gestiona la venta y compra de las mismas.

Horas de despacho de nueve de la mañana á dos de la tarde, todos los días no festivos.

Term.º 31 Julio.

## PAPEL EN ROLLO

PARA  
EMBALAR

de 1'30 á 1'50 metros de ancho,

Se vende EN LA IMPRENTA y Librería de

MARIANO GARZO

## SIGLAS Y ABREVIATURAS LATINAS

con su significado por orden alfabético, seguidas del Calendario Romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios, por

DON RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA  
Archivero, Bibliotecario y Anticuario

Forma un tomo de 214 páginas en 4.º francés y se vende á cuatro pesetas en Leon, establecimiento tipográfico de M. Garzo, y en Madrid, librerías de los Sres. Murillo, San Martín, Suarez y Fé.

Se remitirá franco de porte á las personas que al hacer el pedido acompañen su valor.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON  
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## SE VENDE

una magnífica caldera de cobre. Calle de la Rua, número 28.

## PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, libreria de Mariano Garzo.—Leon.

## CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

## MODAS

Eduarda Gonzalez Carrillo y Hermanas

ofrecen al público para la próxima temporada de verano un elegante y variado surtido en sombreros de señoras, señoritas y niños, y hacen cuantas reformas se deseen.

Tambien confeccionan corsés á la medida.

Calle Nueva, núm. 9, principal

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA

DE

RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante

## PRONTUARIO

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

Nueva edicion

Se vende en la librería de Mariano Garzo al precio de 2 y 2'50 pesetas ejemplar.

Plaza Mayor.—LEON

## DEPOSITO

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA, 20.—LEON

Por los herederos de D. Ramon Gonzalez Luna, se venden dos casas en esta ciudad, calle de Cascaleria, números 5 y 5.—D. Martin Lorenzana dará razon.

## BARAJA TAURINA

con los retratos de los más afamados diestros.

Se vende en la Librería de Garzo, Plaza Mayor.

LEON

Las Personas que conocen las

### PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## LA URBANA

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOS

## SEGUROS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañía

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañía reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañía que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado también á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

**GRANDES DEPOSITOS** de maderas de todas clases en Gijon de **GONZALEZ Y COMP.**

**SOMBRERERIA**

**JUAN RIUS**

7 y 9, SAN MARCELO, 7 y 9.—LEON

**PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA**

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

Invitación para participar á la próxima

**Gran Lotería de Dinero**

**500.000**

Marcos ó aproximadamente:

**Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premio á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

**VALENTIN Y Cia.**

Expendiduría general de Lotería

**HAMBURGO**

Alemania

**NACAR VENUS**

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermoeara y hace resaltar las jacciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

**PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS**

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

**LEON**

**NUEVOS PRECIOS**

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

MEDICACION TONICA  
**PILDORAS Y JARABE**  
DE  
**BLANCARD**  
Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA  
COLORES PÁLIDOS  
RAQUITISMOS  
ESCRÓFULOS  
TUMORES BLANCOS  
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS  
40, rue Bonaparte, 40

ALTAS NOVEDADES

**TODOS LOS DIAS**

se están recibiendo infinidad de artículos, tanto para señora como para caballero, en la acreditada casa de

**JOSÉ BOTAS ROLDAN**

Al frente de la sastrería continúa **DON FAUSTINO MUÑOZ**, proveedor de la Real Casa.

**CATEDRAL, NÚM. 6.—LEON**

TOHALLAS

**La Estacion**

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulación cada vez mayor, debido solamente á la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la modas á los magníficos figurines iluminados que publica, á lo escogido, ameno y variado desus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que LA ESTACION sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

Edición económica: 24 números con más de 2,000 grabados y doce hojas de patrones al año 3 50 pesetas trimestre.

Edición de lujo: Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios al año 5 75 pesetas trimestre. Se suscribe en Leon, en la Papelería y objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barillas 6.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
16 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DEQUERIAS Y ULTRAMARINAS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jeréz de la Fontera, único agente en toda España.

Bonitas para niños: Tubería de goma, plomo y hierro de varios diámetros